Manuel Prieto
Antonio Ortega
D. José Melgarejo
Melchor Alfaro
Francisco Córcoles
Sebastian Gonzalez
José Garcia Alejo
José Lopez do Jacinto
Francisco Lluz Sevilla
Victor Garcia de Antonio
Manuel Baeza Sanchez
Juan Lopez Espinosa
Mariano Millan
D. Manuel Baeza Garcia
Manuel Palacios
Pascual Palacios de Ramon
José Alcazar Garcia
Pedro Alcazar
Benigno Muñoz
Francisco Diego Garcia
Francisco Martinez Navarro
D. José de Fries Ortega
Eustaquio Garcia
Dimas Garcia
José Lopez de Eugenio
Pedro Lopez Dionisio
Paulino Lopez
Antonio Palacios de Atanasio
Antonio Palacios de Gabriel
Eusebio Garcia
Francisco Martinez
José Gonzalez
Juan Palacios
Miguel Palacios
Quintin Gonzalez
Sebastian Garcia Alejo
Antonio Palacios de Ramon
Cipriano Blazquez de la Torre
Francisco Palacios menor
José Molina de Calisto
Manuel Fernandez de Benito mayor
Mariano Blazquez de la Torre
Pascual Palacios de Ramon
Pascual Palacios de Atanasio
Ramon Lluz menor
Lino Linares
Santiago Garcia Ballesteros
José Diego Linares
Juan Guerrero
Sr. Conde de las Navas de Amores
D. Rafael Valcarcel Nuñez
Sr. D. Manuel de la Parra
D. Sebastian Quijano Jover
D. Julian Amores y Bega
D. Juan Antonio Lopez
D. Juan Roldan Felipe
D. Sebastian de Frias Sanchez
D. Santos Rodriguez
Manuel Sanchez Amores
D. Mariano Lopez Garcia
José Molina de Ginés
Francisco Alfaro
Blas Sanchez Ortega
D. Bernardo Indarte
Francisco Lluz Mellozo
Sebastian Rodriguez
Antonio Lluz Garcia
Francisco Yanini
Angel Rodriguez
Bonifacio Martinez
Pascual Diaz
Andres Gonzalez Baldelvira
Francisco Carcelen
Ignacio Martinez Rosa
D. Antonio Marin Fernandez
D. Fernando Chacon
Santiago Garcia Oyas
D. José Gil Aguado
D. Juan Garcia
Victor Belmonte
Vicente Ocaña
Ramon Garcia de Sebastian
Bonifacio Roldan
José Martinez Fraile
Juan Felipe del Puerto
Manuel Gonzalez Urban
Pedro Gonzalez Baldelvira
José Lluz de Juan
Juan Diego Roldan
José de la Cruz
Pedro Garcia de José
Francisco Palacios
José Gonzalez de Isidoro
José Alcazar Santana
Pascual Izquierdo
Francisco Fernandez de Matias
Juan Lopez de Matias
Nicolás Gonzalez
Miguel Albarez
Fermin Rodriguez
Pedro Gonzalez Luiso
Agustin Gonzalez
Francisco Arguello
Matias Sanchez
Juan Tomás Nieves
Bonifacio Rodriguez
Antonio Palacios de Eusebia
José Pio Palacios
Pascual Agea
Bernabé Garcia Guerrero
D. José Perez Rodriguez
D. Pedro Garcia Hualde
Manuel Carchano Campos
Matias Lopez de Pedro
Pedro Lopez Espinosa
Rafael Lopez Diaz
José Garcia de Ginés
Pedro Lopez de Juan
Isidoro Gonzalez
Celestino Palacios
Victor Roldan
Mariano Blazquez
Cipriano Blazquez
Antonio Garcia Vicario
Antonio Tamayo
Segundo Amores
Antonio Serrano Madroñal
José Fuentes
José Muñoz Lopez
Juan Rodriguez mayor
Pedro Rodriguez Hualde
Victor Muñoz Lopez
Antonio Guerrero
Manuel Martinez Bayo
José Angel Garcia
Manuel Garcia de Francisco Diego
Pedro Romero
Antonio Grimaldos mayor
Diego Grimaldos
José Grimaldos
José Leon
Gregorio Gonzalez Felipe
Manuel Torrente
Matias Fernandez
D. José Rodriguez Escobar
Antonio Garcia Picazo
Antonio Gonzalez Mermica
Francisco Lluz Ortega
José Lopez Dionisio
Juan Lluz Rufino
José de Frias Felipe
Pedro Sanchez de Juan
José Molina de Antonio
Antonio Osuna
Juan Osuna
Mariano Diaz
Juan de Dios Sanchez
Antonio Muñoz
Francisco Onrubia
Rafael Rodriguez Marcos
José Baeza Sanchez
Antonio Fernandez Felipe
José Antonio Grimaldos
Timoteo Sanchez
Francisco Lopez de Ildefonso
Juan Yanini
Antonio Gonzalez Merencia
José Antonio Molina

DISTRITO DE FERIZ.

Salvador Murillo
Gil Tamayo
Juan Muñoz
Sebastian Tamayo
Juan Bautista de Blas
Juan Rodenas
Rosendo Moreno
Francisco Lopez Clabijos
D. Felipe Lopez
D. Ildefonso Faustino Navarro
D. Francisco Garcia
D. Antonio Marin
D. Nicolas Navarro
D. Timoteo Lopez
Fernando Alvarez
Esteban de Oñate
D. José Lopez
D. Juan Pascual Lopez
Juan Lopez de Benito
José Valentin Lopez
Gines Perez
Antonio Bautista Garcia
Diego Moreno Reolid

(Se continuará).

ERRATA.

En el Boletin núm. 113, plana 2.ª linea 11 donde dice *sufiere*, léase *impone*.

IMPRENTA DE LA REUNION.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Núm. 115.

SUSCRICION EN LA CAPITAL.

Un mes . . . . . Rs. vn. 9.
Tres meses. . . . . 24.
Salen Martes, Jueves y Domingo.

6 cuartos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS.

Un mes franco de porte Rs. vn. 10.
Tres meses. . . . . 28.
Toda reclamacion ó aviso F. P.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ALBACETE.

JUEVES 9 DE NOVIEMBRE DE 1843.

DE OFICIO.

SUBDELEGACION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Don Rafael de Garay Intendente Subdelegado de Rentas de esta Provincia que de estár en actual egercicio el infrascripto Escribano da fé:

Hago saber: Que debiéndose proceder á la formacion del despacho y Secretaría de esta Intendencia, en una de las habitaciones del estinguido convento de Monjas justinianas de esta Capital, en virtud de órden de la Direccion general de Aduanas de 20 de Octubre anterior, hé dispuesto que dichas obras se saquen á pública subasta, señalando para el primer remate el Domingo veinte y seis del corriente, de diez á doce de su mañana; para el segundo el seis de Diciembre siguiente, y para el tercero el diez y seis del mismo; cuyos remates se celebrarán en la casa Intendencia de esta Capital, ante las personas marcadas por instruccion, y con arreglo al presupuesto aprobado por dicha superioridad y pliego de condiciones formado por la Contaduría y Administracion de Rentas de la Provincia, que se hallarán de manifiesto en la Escribanía del ramo. Y para conocimiento de los que quieran interesarse en dicha subasta, se insertará el presente anuncio en el Boletin oficial de esta Provincia, fijándose ademas los correspondientes edictos en los parages públicos de costumbre de esta Capital. Albacete tres de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y tres. =Rafael de Garay.=Por mandado de su Señoría.= Francisco Martinez.

Continúa la lista general de los Electores que han tomado parte en el nombramiento de Diputados y propuesta para Senadores en Setiembre de 1843.

DISTRITO DE CARCELEN.

Juan Francisco Correa
Javier Gomez
Patricio Garcia
Ramon Pardo
Alonso Perez Lopez
Esteban Sarria
José Murcia Cojo
Juan Lillo Chicote
Mateo Gomez Soria
Juan Valiente
Diego Martinez Gimenez
José Perez (a) Sastre
José Gomez Minguez
Gabriel Chicote
Juan Gomez Navarro
José Soro Soria
Diego Garcia
José Navalon
Miguel Abad
Alonso Lopez Correa
Lorenzo Sarria
Rafael Duarte
Francisco Requena
Miguel Piqueras Sarria
José Perez Perez
Andres Navalon Martinez
Sebastian Sarria Vera
Blas Gil
José Lillo Martinez
Francisco Villena
José Piqueras Pardo
José Gomez Gomez
Juan Murcia
Francisco Pardo
Pedro Minguez Vera
Francisco Gomez Navarro
José Guevara Osa
Blas Correa
Juan Martinez menor
Sebastian Pardo Garcia
Sebastian Gomez Vera
Antonio Perez Valero
Cristobal Gomez Navarro
Juan Gil Tornero
Sebastian Lopez Tornero
Pascual Garcia Gil
Antonio Tornero
Antonio Gomez Soria
Manuel Perez Valero
José Lopez Martinez
José Perez Valero
Juan Lopez Garcia
Gregorio Martinez
Juan Gomez Valiente
Salvador Gomez
Rafael Gimenez
Pedro Lopez Martinez
Cosme Lopez
Fulgencio Gomez
Juan Martinez Gomez
José Gil
Cristobal Navalon mayor
Sebastian Sarria Gonzalez
Juan Gomez Martinez
Pedro Antonio Martinez

DISTRITO DE ELCHE DE LA SIERRA.

Juan Navarro
Lope Navarro
Francisco Luz Rafaela
Francisco Lopez Nieves
Antonio Garcia Rodriguez
D. José Linares
D. Rafael Arriaga

(Sigue á la 4.ª plana.)

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

SUBINSPECCION DE LA MILICIA NACIONAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Estando prevenido por el Excmo. Sr. Inspector general de la Milicia nacional del Reino en 19 de Agosto último, y reencargado por esta Subinspeccion que todos los Señores Comandantes de los Batallones de la benemérita Milicia nacional encargados del detall de los mismos y Gefes superiores de Caballeria de dicha Milicia remitan á esta Subinspeccion un estado espresivo de la fuerza clasificada, armamento, municiones y equipos de dichos Batallones y Escuadrones ó fuerza de Caballeria; y no habiendolo verificado la mayor parte y los que lo han hecho ha sido sin especificacion clara y terminante de lo que se tiene pedido; prevengo á todos los Señores Comandantes encargados del detall de los Batallones y Gefes ú Oficiales de la fuerza de Caballeria de la Milicia nacional de la provincia, formen un estado conforme al modelo adjunto firmado por dichos Gefes y visados por los Señores Alcaldes constitucionales de los pueblos donde exista la plana mayor y oficinas del detall y los remitan á esta Subinspeccion para el dia 24 del presente, esperando del patriotismo, celo y subordinacion de dichos Gefes darán el mas puntual cumplimiento á lo que en esta se previene. Albacete 8 de Noviembre de 1843.=Antonio de Meneses.—Señores Comandantes de la Milicia nacional y Gefes de Caballeria de la misma de esta provincia.

MODELO DEL ESTADO QUE SE CITA.

Batallon de Milicia Nacional de tal parte. — *1.°, 2.° ó 3.° de Milicia Nacional de tal.*

Estado clasificado de la fuerza de que se compone este Batallon (ó escuadron), con espresion del armamento, municiones y vestuario que tiene en el dia de la fecha.

PUEBLOS.	Compañías.	PLANA MAYOR. Comandantes.	Ayudantes.	Abanderados ó Porta estandartes.	Capellanes.	Cirujanos.	Capitanes.	Tenientes.	Subtenientes.	Sargentos. 1.os	Sargentos. 2.os	Cabos. 1.os	Cabos. 2.os	Tambores.	Milicianos nacionales.	Total fuerza.	ARMAMENTO. Fusiles.	Bayonetas.	Bainas.	Cartucheras ó Cananas.	Correage.	Uniformes.	Municiones, cartuchos ó cantidad de pólvora y balas.

NOTAS. 1.ª Este Batallon se halla bastante instruido en el manejo del arma ó atrasado por tal causa, y animado de los mejores sentimientos por la justa causa, pronto á defenderla &c.
2.ª En este Batallon se ha hecho tal ó tal variacion, ó contiene lo mismo que resultaba antes del último alzamiento nacional.

V.° B.°
Firma del Alcalde.

Fecha.

Firma del Comandante del Batallon.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»